



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11406

17/04/2017

30389

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha venido mostrando su profunda preocupación por la situación en Venezuela, dónde viven cerca de 200.000 españoles.

España ha llevado a cabo un intenso seguimiento de la situación política venezolana y está a la vanguardia de la defensa de los Derechos Humanos y de los presos políticos en Venezuela. A este respecto, el Presidente del Gobierno fue el primer Jefe de Gobierno en recibir a Lilian Tintori, la esposa del preso político Leopoldo López, en octubre de 2014, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación la recibió en noviembre del año pasado y el Gobierno ha concedido la nacionalidad española por carta de naturaleza en una serie de casos especiales (como el de los familiares de Leopoldo López).

El Gobierno de España ha lamentado, mediante un Comunicado de 9 de abril, la inhabilitación de Henrique Capriles que dificulta aún más que pueda desarrollarse un diálogo sincero y efectivo entre Gobierno y oposición, necesario para que se alcance un amplio acuerdo nacional que permita la normalización institucional y la recuperación económica.

España ha venido abogando por el desarrollo de un diálogo inclusivo, sincero y efectivo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición que permita la normalización institucional y la recuperación económica, dentro de un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones y de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Dicho diálogo no puede prolongarse indefinidamente dada la gravedad de los desafíos políticos, económicos y sociales de Venezuela, y debe producir resultados concretos urgentemente en materia de liberación de presos políticos, de respeto y restitución de competencias a la Asamblea Nacional y de fijación de un calendario electoral claro para Venezuela.

Madrid, 13 de junio de 2017